

## NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

1. Fecha límite para presentación de resúmenes: **VIERNES 14 DE OCTUBRE a las 17.00 hs.**, a través del siguiente link: <https://www.sompu.org.uy/congreso2022/presentacion-trabajos-cientificos>  
**Importante: tener en cuenta que el Comité Científico NO OTORGARÁ PRÓRROGA para la presentación de resúmenes**
  
2. **Llamado a la presentación de resúmenes**
  - ✓ El llamado a la presentación de resúmenes debe realizarse con suficiente anticipación para que los autores puedan elaborar resúmenes de calidad. Se sugiere que el llamado se realice con una anticipación no menor a 3 meses desde el comienzo del evento correspondiente.
  - ✓ El llamado se hará a través de la web de SOMPU, vía email enviado a socios de SOMPU y Sociedades Científicas nacionales e internacionales, a través de las redes sociales de SOMPU, y cualquier otra vía que el Comité Organizador considere pertinente, de manera de maximizar el alcance del llamado
  
3. **Reglamento para los autores sobre presentación de resúmenes**
  - ✓ Todo tipo de trabajos relacionados con la oncología son elegibles para presentación. Sin embargo, reportes de casos no serán aceptados para presentación
  - ✓ No existe un límite en el número de resúmenes a presentar por cada primer autor
  - ✓ El primer autor debe asegurarse que:
    - Todos los co-autores cumplan con la definición de “Autor” según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas
    - Todos los co-autores estén al tanto y hayan aprobado el resumen
    - Pueda presentar el trabajo durante el evento, si éste fuera seleccionado para presentación por parte del Comité Científico
    - El trabajo presentado cuente con la aprobación del Comité de Ética correspondiente, si según la regulación local y el tipo de trabajo, dicha aprobación sea requerida
    - Se haya obtenido el consentimiento informado de los sujetos, en caso que según la regulación local esto sea requerido
  
4. **Preparación y envío de resúmenes**

El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar los resúmenes que no cumplan con los requisitos abajo descritos

  - ✓ Autores: cada autor debe incluirse con su primer nombre y apellido (ej. Juan Pérez), sin uso de iniciales excepto para el segundo nombre. Para cada autor, debe identificarse su afiliación (Institución, Ciudad, País)
  - ✓ Título del resumen: el título debe describir objetivamente el estudio y no debe incluir resultados o conclusiones
  - ✓ Cuerpo del resumen:
    - Secciones: el cuerpo del resumen debe tener las siguientes secciones: Antecedentes, Metodología, Resultados y Conclusiones
    - Número de palabras: no deben extenderse de las 250 palabras (sin contar el título, autores y afiliación). El Comité Científico se reserva rechazar los resúmenes que no cumplan con los requisitos abajo descritos
    - Tablas: se permite un máximo de una tabla por resumen, con un máximo de 10 líneas y 10 columnas
    - Figuras e ilustraciones: no son permitidas

## 5. Evaluación de los resúmenes

- ✓ Para asegurar la integridad del proceso de evaluación de resúmenes, nuevos resúmenes o revisiones a resúmenes previamente enviados no serán aceptados luego de la fecha límite correspondiente oportunamente comunicada.
- ✓ Todos los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico, quien los juzgará en base a criterios como importancia científica del tema, diseño del estudio, relevancia para la comunidad médica, etc.
- ✓ Los resúmenes serán evaluados exclusivamente en base a los datos presentados en los mismos.
- ✓ Luego de la evaluación, cada resumen será:
  - Aceptado para presentación oral
  - Aceptado para presentación de e-poster
  - Aceptado para publicación
  - Rechazado
- ✓ La decisión será comunicada al primer autor por parte de la organización del eventos y es considerada final e inapelable

### **IMPORTANTE:**

Para enviar el resumen debe ingresar en el siguiente link:

<https://www.sompu.org.uy/congreso2022/presentacion-trabajos-cientificos>